



DOCUMENTO DE TRABAJO N° 18

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ETAPA ACTUAL

Autores: Pablo Manzanelli, Leandro Amoretti y Eduardo M. Basualdo

CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

FLACSO - Área de Economía y Tecnología

Julio de 2022

LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ETAPA ACTUAL¹

1. Introducción

La participación de los trabajadores en el ingreso es una de las preocupaciones prioritarias tanto para los gobiernos que se definen como “nacionales y populares” como para los que asumen una identidad neoliberal pero por motivos opuestos. Mientras que los primeros se proponen mejorarla, los otros pretenden disminuirla aumentando el excedente en manos del capital y obscurecer la visión de esa situación. De allí, que sea relevante indagar sus características en los años recientes y especialmente durante la trayectoria de la gestión de esa alianza nacional que dio lugar a la gestión actual del “Frente de Todos”.

2. Apuntes metodológicos

En términos metodológicos, hasta principios del siglo XXI las estadísticas oficiales sobre las cuentas nacionales permitían estimar esta variable considerando la distribución funcional del ingreso entre los asalariados y el capital. Sin embargo, en el contexto de la modificación de las cuentas a nivel internacional se adoptaron criterios diferentes sustentados en *“la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y se recomienda la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes y horas trabajadas”* (“Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Metodología” INDEC N° 24 Julio de 2017).

En consecuencia, sobre esta nueva metodología se abordará a continuación el análisis distributivo considerando las siguientes variables cuyo contenido preciso puede consultarse en la mencionada publicación del INDEC: la remuneración al trabajo asalariado registrado y no registrado (RTA)²; el Ingreso mixto bruto (IMB) que comprende a los cuentapropistas de distinto tipo³; el excedente de explotación bruto (EEB) que en términos generales abarca el excedente apropiado por el capital; y los impuestos sobre la producción neto de subsidios (T-S) derivado de la política oficial.

Como parte de la metodología adoptada es relevante mencionar una modificación que se adopta en este trabajo para poder profundizar su análisis. El INDEC cuantifica las variables mencionadas precedentemente a los precios corrientes de cada año para el período 2016-2021, lo cual permite analizar la incidencia relativa de cada una de ellas en el respectivo período. Sin embargo, en este trabajo las mismas se consideran a precios constantes del año 2021 utilizando como deflactor el índice de precios

¹ Los autores agradecen los comentarios y aportes de Mariana González, a quien se la exime de los errores u omisiones del trabajo.

² El INDEC la define de la siguiente manera: o la remuneración total, en dinero o en especie, que una empresa debe pagar a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. La remuneración de los asalariados, a su vez, se compone de dos elementos: I. Los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie. II. Las contribuciones al seguro social que los empleadores deben pagar, cuya finalidad es asegurar el derecho del asalariado a recibir prestaciones sociales si ocurriesen ciertos sucesos o si se dieran determinadas circunstancias que pudiera afectar negativamente su ingreso o su bienestar (enfermedad, accidente, despido o jubilación, entre otras).

³ La mencionada publicación dice al respecto que: “es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades, propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. El ingreso mixto contiene, implícitamente, un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario”.

implícitos del PBI. Este procedimiento, que no implica modificar la incidencia relativa de las distintas variables respecto a la obtenida a precios corrientes por el INDEC, permite tener una base empírica homogénea en términos de los precios que posibilita dos aproximaciones complementarias para analizar la distribución del ingreso.

La primera de ellas, en términos de las variables consideradas por la institución oficial que fueron mencionadas precedentemente mientras que la otra se origina en el diferencial a lo largo del período de la relación entre el valor agregado por ocupado, es decir la productividad, y el ingreso (o salario) por ocupado (o asalariado) en tanto que su participación en la distribución del ingreso es una función del cociente entre ambas relaciones⁴. De lo dicho, se desprende que esta metodología implica necesariamente tener en cuenta la evolución de la ocupación que es una variable indispensable tanto para determinar la productividad como el ingreso medio de los asalariados, lo cual permite profundizar el análisis de la primera aproximación a la distribución del ingreso mencionada precedentemente. De acuerdo al INDEC la ocupación total y asalariada es la siguiente:

Cuadro 1 – Ocupación total y asalariada, 2016-2021 (miles de trabajadores)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ocupación total (asalariados y cuentapropistas)	20.020	20.345	20.573	20.855	19.299	20.499
Asalariados (registrados y no registrados)	15.230	15.386	15.556	15.580	14.527	15.218

Fuente: INDEC.

Esta metodología, tiene como propósito fundamental profundizar el análisis de la evolución de los ingresos de los sectores populares al determinar las pérdidas y eventualmente los aumentos de ese diferencial a lo largo del período y especialmente durante el actual gobierno del Frente de Todos⁵.

⁴ Esta afirmación amerita una demostración mediante el desarrollo de algunas ecuaciones simples. Asumiendo que: **va** = valor agregado; **o** = nivel de ocupación; **s** = salario medio real; **pa** = participación de asalariados en el ingreso

$$pl = va/o$$

$$1. \quad va = o \times pl$$

$$pa = sxo/va$$

$$2. \quad va = sxo/pa$$

por lo tanto:

$$o \times pl = sxo/pa$$

$$3. \quad pa = s \times o/pl \times o = s/pl$$

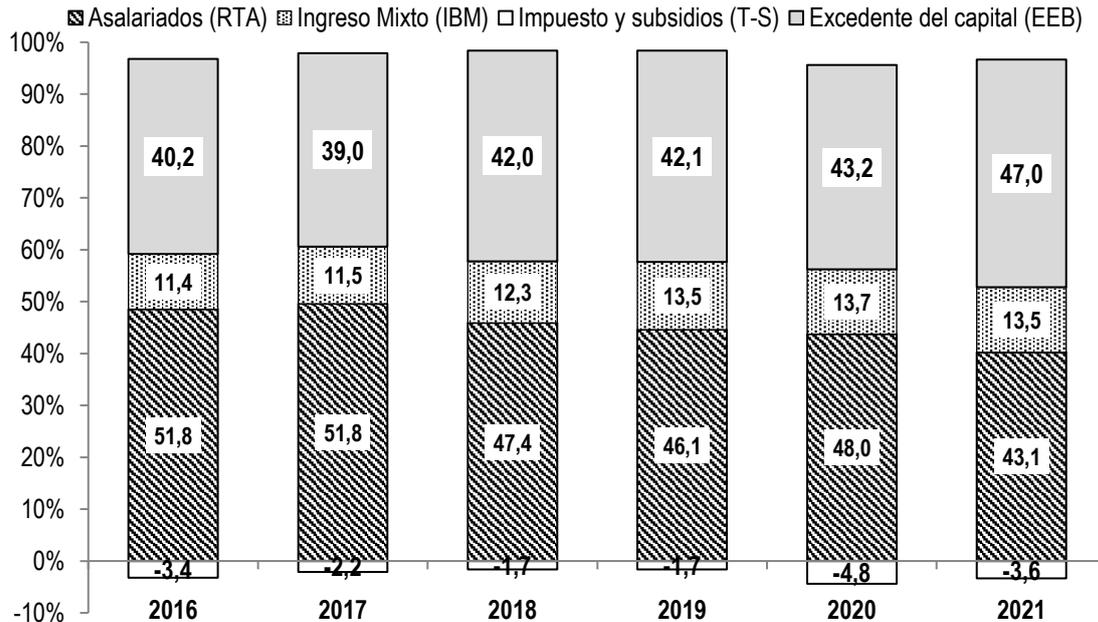
es decir que la participación de los asalariados en el ingreso es una función de la relación entre los salarios y productividad.

⁵ En términos de los procedimientos metodológicos específicos, cabe señalar que primero se determina la productividad (valor agregado total/ocupados totales) y el salario de los registrados y no registrados por ocupados registrados y no registrados (lo mismo ocurre con los ingresos de los cuentapropistas, que no es el caso en esta explicación). Luego, ambas variables se valorizan de distinta manera para obtener dos masas salariales alternativas pasibles de ser comparadas. La primera de ellas, mediante la multiplicación del número índice de la productividad (considerando el año 2016 = 100) por la cantidad de asalariados, que da como resultado la masa salarial que hubieran tenido los trabajadores asalariados para mantener la participación del año base. La segunda es el resultado de multiplicar el salario medio de los asalariados por la cantidad de asalariados ocupados que expresa la masa salarial que efectivamente percibieron los asalariados registrados y no registrados. Finalmente, se le resta a la obtenida en base al salario medio, que como fue señalado es la que realmente obtuvieron los asalariados, la resultante de la productividad,

3. Una primera aproximación a la distribución del ingreso entre 2016 y 2021

Teniendo en cuenta la primera metodología, en el Gráfico 1 se puede constatar que durante el período analizado se registran modificaciones significativas en los diferentes componentes del valor agregado total que consideran las cifras oficiales.

Gráfico 1 – Distribución del ingreso según los distintos componentes del valor agregado, 2016-2021 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Entre los años extremos, los cambios más relevantes consisten en un incremento muy significativo en la participación relativa de los empresarios (EEB) entre 2016 y 2021 que alcanza a 7 puntos del valor agregado total, mientras que la de los asalariados registrados y no registrados desciende en casi 9 puntos también sobre el valor agregado. En términos de los trabajadores en su conjunto, esa acentuada reducción es mitigada por el incremento de la participación de los cuentapropistas (IBM) que mejoraron su participación relativa en prácticamente dos puntos, mientras que la incidencia de los impuestos menos los subsidios (T-S) permanece prácticamente constante entre los años extremos más allá de las fluctuaciones a lo largo del período (su reducción durante el ajuste de 2018-2019 y su aumento durante la pandemia).

El fundamento empírico de esta evolución de la participación de los componentes del valor agregado se explicita en el Cuadro 2 considerándolos, como se dijo anteriormente, a precios de año 2021. La información del Cuadro 2 es relevante tanto para obtener una aproximación cuantitativa inicial a las alternativas de cada uno de los agregados sociales y especialmente para determinar fehacientemente la variación de los mismos entre los años extremos.

que ya se dijo es la que tendrían que haber percibido para mantener su participación en el valor agregado. Cuando la diferencia es positiva indica una pérdida para los asalariados y cuando es negativa indica un incremento en su masa salarial y en consecuencia la elevación de su participación en el valor agregado total.

Cuadro 2 – Evolución del ingreso según los distintos componentes del valor agregado a precios constantes, 2016-2021 (millones de pesos de 2021)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VAB pb (Valor agregado)	40.448.915	41.550.933	40.589.782	39.530.165	35.505.942	39.092.904
RTA (asalariados)	20.967.549	21.513.601	19.245.151	18.233.042	17.025.160	16.845.694
IBM (ingreso mixto)	4.605.712	4.763.065	4.992.869	5.326.189	4.862.474	5.290.023
EEB (excedente empresario)	16.263.090	16.189.521	17.028.435	16.638.586	15.321.346	18.368.708
T-S (impuesto-subsidios)	- 1.387.436	- 915.253	- 676.674	- 667.651	- 1.703.038	-1.411.522

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Respecto a la trayectoria general del valor agregado, se puede apreciar que luego de un atenuado incremento entre 2016 y el año electoral del 2017 de casi el 3% disminuye hasta el 2021 en que crece significativamente al superar el 10%. No ocurre lo mismo con los asalariados registrados y no registrados, ya que si bien sus ingresos se elevan también entre 2016 y 2017 posteriormente se reducen sistemáticamente, incluso en el 2021.

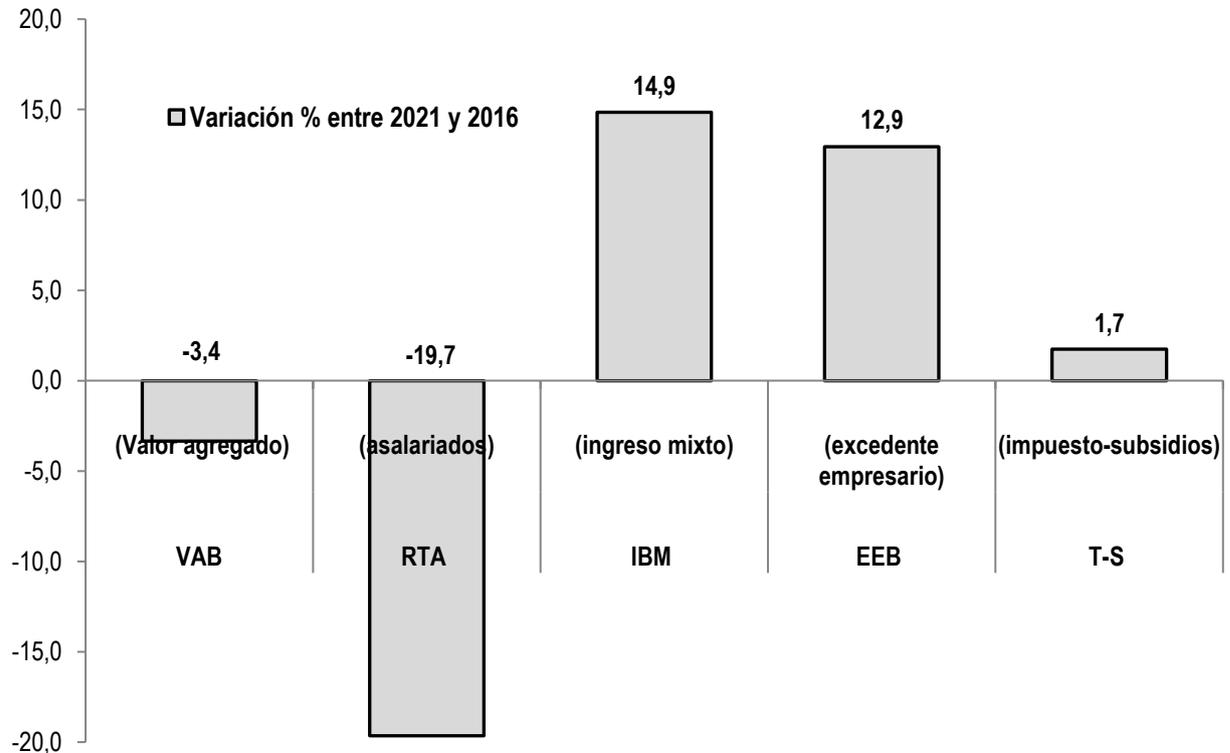
El otro componente de los ingresos de los trabajadores que desagregan las cuentas oficiales, los cuentapropistas (ingreso mixto), encuentra su punto máximo en el año final del gobierno de Cambiemos, ya que en el 2019 crece un significativo 16% respecto al 2016, para luego disminuir en el 2020 pero aumentar un 9% entre el 2020 y el 2021. Aunque obvio, es apropiado tener en cuenta que los ingresos de los cuentapropistas son minoritarios dentro del total percibido por los trabajadores al alcanzar su máxima incidencia en 2021 representando alrededor del 30% de los salarios percibidos por los registrados y no registrados (RTA).

Por su parte, el excedente empresario tiene cuantitativamente altas y bajas durante el período considerado pero su rasgo más significativo es el considerable incremento que exhiben en el 2021 donde alcanzó el valor máximo del período bajo análisis. Finalmente, en términos de la política estatal, lo más destacado es el fuerte incremento de los subsidios al capital y al trabajo durante los dos años del gobierno de Frente de Todos.

En este contexto general, es posible realizar un balance final de la evolución de los diferentes componentes del valor agregado considerando su variación entre los años extremos. Los resultados constan en el Gráfico 2 y son ciertamente contundentes ya que indican que en el marco de una retracción del 3,4% del valor agregado se registra una disminución notable en los ingresos de los trabajadores y un incremento no menos importantes del excedente percibido por los integrantes del capital, especialmente tratándose de que se trata de un proceso que transcurre en seis años.

Estas evidencias empíricas permiten apreciar un movimiento contrapuesto en los ingresos de los dos componentes que aluden a los trabajadores. Mientras que los asalariados (registrados y no registrados) disminuyen su masa salarial notablemente (19,7% entre los años extremos), los cuentapropistas (ingreso mixto) los elevaron en prácticamente el 15%. No obstante, si se tiene en cuenta la importancia relativa de sus ingresos en el valor agregado, se constata que los asalariados son los que marcan la trayectoria de los ingresos percibidos por el conjunto de la clase trabajadora.

Gráfico 2 – Variación del ingreso de los componentes del valor agregado, 2016-2021 (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

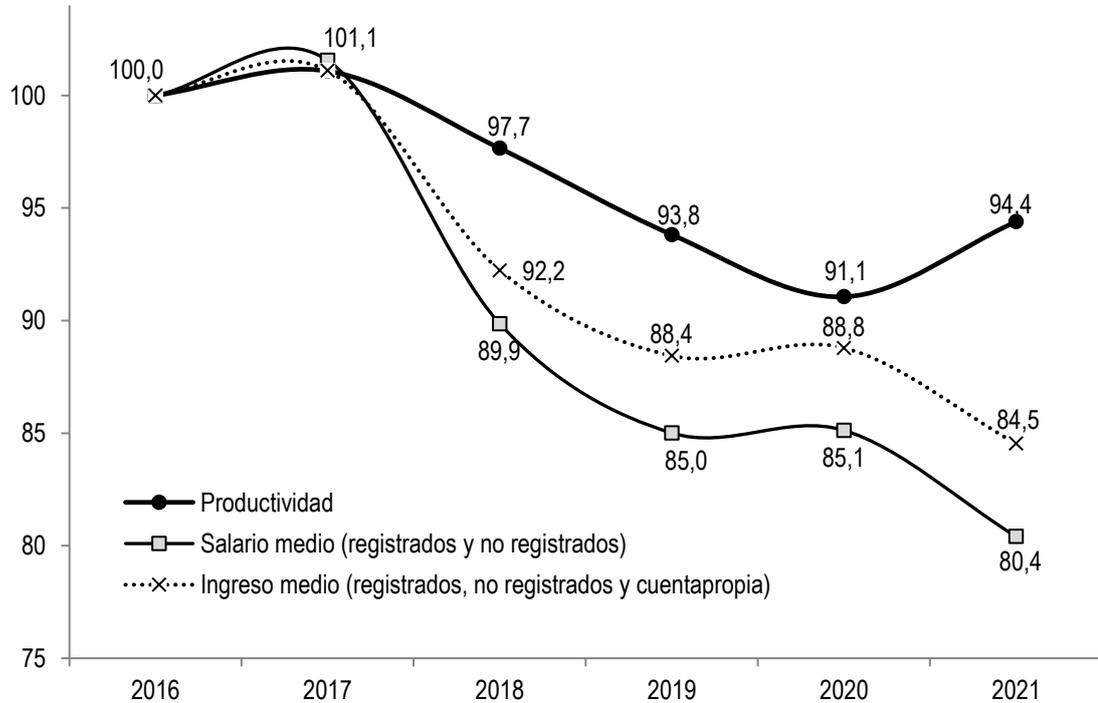
4. La evolución de la distribución del ingreso a partir de la relación entre la productividad y los ingresos de los trabajadores

En este nuevo escenario, en el Gráfico 3 se puede apreciar claramente que desde 2017, en el contexto de una tendencia declinante de la generación de valor agregado, se registra una disminución sostenida de la productividad (valor agregado/ocupados) que reconoce al año de la pandemia como su punto culminante para reaccionar en el 2021 superando levemente el nivel de 2019.

Asimismo, las evidencias disponibles indican que ese no fue el periplo del ingreso del sector laboral y especialmente de los salarios registrados y no registrados. Si bien ambos declinan hasta 2019, se estabilizan en el 2020 y se desploman en el 2021, aunque su caída es algo menor en términos relativos a la reducción sufrida durante el macrismo entre el 2018 y 2019. De todos modos, la registrada durante el Frente de Todos es más compleja porque entre esos años se acrecienta la productividad superando el nivel del 2019 y el valor agregado crece por encima del 10% en ese año, antes de que el acuerdo con el FMI fuera refrendado por el Congreso Nacional.

Teniendo en cuenta que cuando el cociente entre la productividad (valor agregado/ocupación) y el ingreso (salario) medio por ocupado es igual a la unidad, la participación de los asalariados se mantiene constante, pero cuando es mayor a 1 la misma aumenta, mientras que cuando es menor a 1 disminuye, se puede presumir que paradójicamente la participación de los trabajadores mejoró en el año 2020 -dado que las políticas del gobierno contribuyeron a evitar una caída de la masa salarial comparable a la del PIB- pero se desplomó en 2021(Gráfico 1).

Gráfico 3 - Evolución de la productividad, los salarios e ingresos medios de los trabajadores en precios constantes, 2016-2021 (índice 2016 = 100)



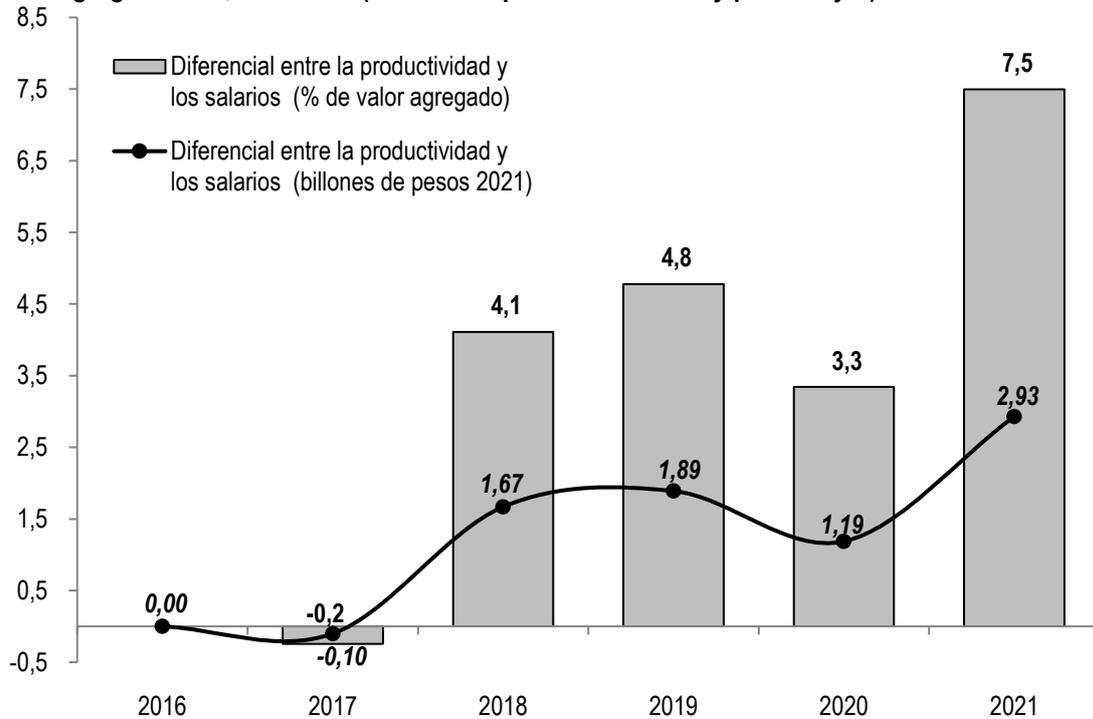
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Sin embargo esta afirmación debe refrendarse empíricamente, cuestión que se aborda a continuación mediante el diferencial entre la masa salarial determinada a partir de la que efectivamente percibieron los asalariados (registrados y no registrados) y la que deberían haber obtenido para mantener la participación del año 2016 (ver al respecto la llamada a pie de página 4 sobre los procedimientos metodológicos específicos). Al respecto, en el Gráfico 4 consta la cuantificación de la diferencia entre el valor agregado por ocupado así como el salario promedio de la cantidad de asalariados (registrados y no registrados). En otras palabras, el valor agregado que perdieron a lo largo del período analizado, tanto en pesos constantes de 2021 como en porcentajes del valor agregado generado anualmente por el conjunto social.

A lo largo del período de referencia, los asalariados perdieron 7,7 billones de pesos de 2021, prácticamente equivalente a 70 mil millones de dólares de diciembre del 2021, los cuales representan el 19,5 % del valor agregado promedio entre 2016/21, habiéndose registrado la mayor la pérdida durante el gobierno actual: poco más del 50% en ambas variables (la incidencia en el valor agregado y el diferencial entre la productividad y los salarios) e incluso superior a la registrada anualmente durante el gobierno anterior. Esto ocurrió, a pesar de que en el año de la pandemia la pérdida alcanzó su menor cuantía pero fue más que compensada en el año 2021 ya que más que duplicó su alcance (7,5% vs. 3,3 del valor agregado total) ⁶.

⁶ En términos metodológicos, cabe señalar que las dos metodologías adoptadas en este trabajo son compatibles entre sí porque se sustentan en la misma base empírica en pesos de 2021 (Cuadro 2). Así por ejemplo, cuando a la masa salarial (Cuadro 2) se le suma el monto del diferencial bajo análisis y se determina la participación de los asalariados, los resultados de cada uno de los años oscilan entre el 51% y el 52%, es decir son similares a los del año 2016 que es el año base para calcular la variación de la productividad en donde dicha participación es del 51,8 %. Presumiblemente, esas diferencias ciertamente

Gráfico 4 – Diferencial entre la productividad y los salarios en pesos constantes y en términos del valor agregado total, 2016-2021 (billones de pesos constantes y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Históricamente, durante las crisis económicas tanto los salarios medios como la ocupación disminuyen menos que el valor agregado, es decir tiene una rigidez significativa debido a la acción de las entidades sindicales por resguardarlos y a las regulaciones laborales, especialmente en el caso de la ocupación. En el 2020, además incidieron sensiblemente las medidas del Frente de Todos para paliar los efectos de la pandemia sobre los salarios y la ocupación de los asalariados, tales como la doble indemnización y la prohibición de los despidos que atemperaron la disminución de la masa salarial, así como los ATP e incluso el IFE en el caso de los no registrados, de allí el incremento en el monto de la diferencia entre los subsidios y los impuestos durante ese año (los T-S en el Cuadro 1). En conjunto todos estos factores mitigaron el nivel de la redistribución en contra de los asalariados. No obstante, en el 2021 esa sangría de excedente llegó a niveles impactantes por su monto e incidencia (casi 3 billones de pesos que representan el 7,5% del valor agregado, como puede constatarse en el Cuadro 2) y además porque ocurrió en un contexto expansivo del valor agregado, habiendo sido el proceso inflacionario la variable clave para concretar esa redistribución del ingreso en favor del capital.

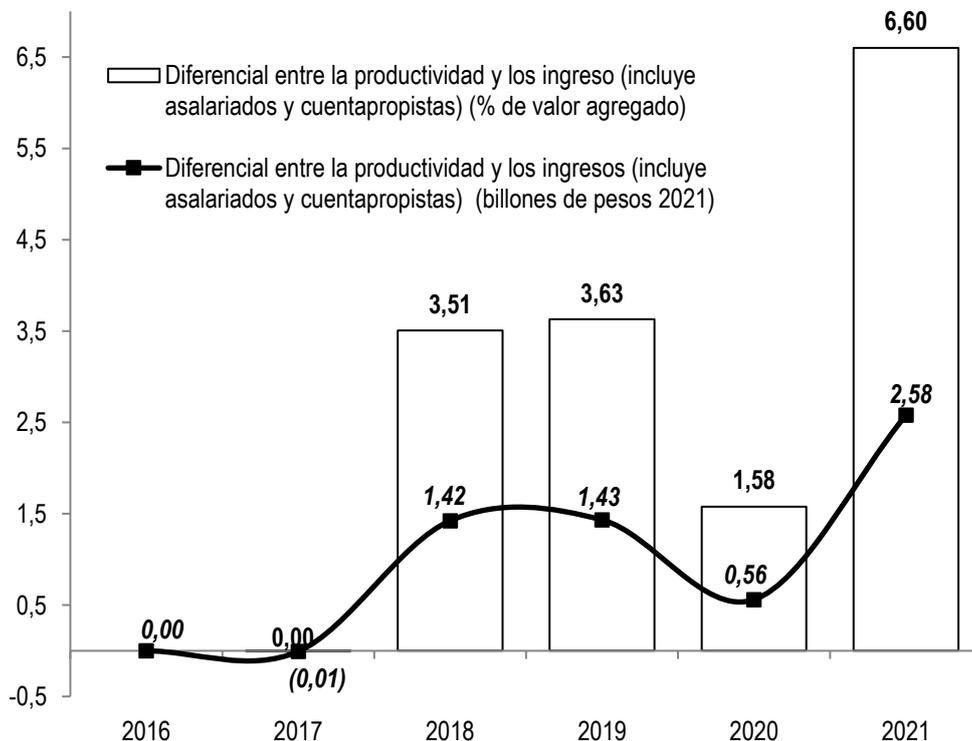
pequeñas se originan en los subsidios (T-S), que no son posible determinar con las evidencias disponibles, ya que los subsidios no se desagregan en las estimaciones realizadas por el INDEC. Lo mismo ocurre con la pérdida sufrida por los asalariados a lo largo del período (19,5% en el Cuadro 4) que es compatible con el 19,7 % (Gráfico 2) que resulta cuando esa pérdida de los asalariados se determina mediante la comparación de los años extremos (2021 vs 2016), ya que si al 19,5 % se le suma el incremento de los salarios obtenidos por los asalariados en 2017 (0,2 del valor agregado), ambos valores se igualan.

Es indudable que los asalariados registrados y no registrados constituyen el núcleo central que determina la participación de los trabajadores en el ingreso. No obstante su relevancia, se debe tener en cuenta que a ellos se le suman los cuentapropistas, los cuales como se indicó anteriormente son evaluados separadamente en las cuentas oficiales. Ese es el propósito del Gráfico 5 que replica el anterior pero ahora teniendo en cuenta no sólo a los asalariados sino también a los cuentapropistas, lo cual permite tener una visión completa de la pérdida del ingreso por parte del conjunto de los trabajadores y la consiguiente transferencia al capital.

Al incorporarse a los cuentapropistas junto a los asalariados disminuye la pérdida de los trabajadores en su conjunto ya que, como se precisó con anterioridad, los cuentapropistas tienen una participación menor al realizar la misma comparación anterior con los asalariados (6,6% vs 7,5% del valor agregado).

La crítica situación de los ingresos populares junto al acuerdo con el FMI trajo aparejada una crisis de gobierno que también es necesario indagar porque es otro factor que conspira contra la solución de la problemática aquí tratada. Por esa razón en el próximo apartado se encara una aproximación breve y general a esa crisis política que signa a la alianza de gobierno.

Gráfico 5 – Diferencial entre la productividad y los ingresos laborales (asalariados registrados, no registrados y cuentapropistas) en pesos constantes y en términos del valor agregado total, 2016-2021 (billones de pesos 2021 y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

5. La importancia de la industria y el comercio en la regresividad distributiva actual

La apertura sectorial en el análisis de la distribución funcional del ingreso permite avanzar en el examen de las importantes modificaciones que tuvieron lugar en los últimos años, poniendo el foco en el período 2017-2021 debido a que es entre esos años en donde se produjeron procesos de distinto carácter: el despliegue de una crisis profunda en el macrismo (2018-2019) y, durante la experiencia del “Frente de Todos”, un acentuado retroceso por la pandemia y luego en 2021 una reactivación con regresión distributiva.

Con tal finalidad en el Cuadro 3 consta la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado por sector de actividad. Una primera cuestión a señalar son los distintos niveles que se advierten entre la participación total y la que corresponde al sector privado (excluyendo el sector público del total). Si bien su peso relativo de los salarios en el valor agregado total fue del 43,1% en 2021, con la exclusión del sector público se reduce a 34,0%. Esto obedece a que la masa salarial del sector público es equivalente al valor agregado de acuerdo a la metodología oficial e incluso en las circunstancias actuales superiores a sus ingresos dado que el elevado nivel de los subsidios disminuye el valor agregado del sector público⁷.

Cuadro 3 - Participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto por sector de actividad, 2017-2021 (en porcentajes y puntos porcentuales)

	2017	2018	2019	2020	2021	21-17
	% sobre valor agregado					Dif. porcentual
Total general	51,8	47,4	46,1	48,0	43,1	-8,7
Sector público	100,0	100,0	100,0	105,9	101,8	1,8
Total sin sector público	42,6	38,4	36,8	38,0	34,0	-8,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicult.	24,6	26,4	23,0	23,3	17,1	-7,6
Pesca	40,2	33,3	35,9	38,9	38,6	-1,6
Explotación de minas y canteras	32,3	24,2	24,6	31,4	23,2	-9,1
Industria manufacturera	48,0	38,9	34,8	34,4	29,3	-18,6
Electricidad, gas y agua	44,9	39,0	38,1	44,8	57,3	12,4
Construcción	42,3	42,7	42,3	42,3	37,5	-4,7
Comercio mayorista y minorista	36,4	31,2	29,1	27,5	24,7	-11,6
Hoteles y restaurantes	36,8	35,6	33,1	45,3	38,2	1,4
Transporte, almac. y comunicaciones	62,0	59,7	54,4	62,2	58,8	-3,2
Intermediación financiera	52,2	54,0	63,1	56,2	65,0	12,8
Act. inmobiliarias, emp. y de alquiler	29,9	27,3	28,5	31,7	30,9	1,0
Enseñanza privada	91,6	74,7	73,8	75,8	74,0	-17,7
Servicios sociales y de salud privados	35,4	35,5	35,7	40,8	40,4	5,0
Otros serv. comunitarias, soc. y pers.	62,5	63,1	61,3	80,4	67,9	5,3
Hogares con servicio doméstico	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

⁷ Como se mencionó anteriormente, el valor agregado se compone de VA = RTA + IMB + EEB + T-S. De acuerdo al método del INDEC en el sector público no se contabiliza ni el IMB ni el EEB, pero como la RTA es equivalente al VA, el T-S fue de -1,8% del VA en 2021. Cabe mencionar que el sector público incluye: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Enseñanza pública; y Servicios sociales y de salud públicos.

Más allá de las diferencias de nivel, la trayectoria de la participación de los asalariados en el valor agregado total y del sector privado es similar ya que se constata una caída de 8,7 y 8,6 puntos porcentuales, respectivamente, entre 2017 y 2021. En el primer caso 5,7 puntos obedecen al período 2017-2019 y 3 puntos a 2019-2021, y en el sector privado 5,8 y 2,8 puntos en ese mismo horizonte temporal.

Las evidencias también exhiben que no todos los sectores de actividad del sector privado tuvieron una caída de la incidencia de los salarios en el valor agregado entre 2017 y 2021, sino que 7 de los 15 sectores experimentaron un incremento o cierta estabilidad en la distribución del ingreso⁸. Si bien se trata de casi de la mitad de los sectores que publica la Cuenta de Generación del Ingreso, su incidencia en el valor agregado es inferior (23,6% del total en 2021). Lo propio ocurre con su peso relativo en la masa salarial y en la ocupación (24,4% y 28,9%, respectivamente).

Entre ellos existen dos sectores (electricidad, gas y agua y la intermediación financiera) que merecen un comentario especial por su discordancia con el resto de los sectores de la economía ya que en ambos casos el aumento de la masa salarial en el valor agregado fue de más de 12 puntos porcentuales entre 2017 y 2021.

En el primero de ellos ese incremento en la participación asalariada no obedece a una reducción en el peso del excedente sino a una reducción del valor agregado por efecto del incremento de los subsidios durante el gobierno del “Frente de Todos”. De hecho los salarios caen respecto al valor agregado entre 2017 y 2019 y la expansión se verifica solo entre 2019 y 2021, cuando los impuestos menos los subsidios pasan de representar el -39,6% del valor agregado en 2019 a -146,3% en 2021.

En cuanto a la intermediación financiera el aumento en la participación de los salarios en el valor agregado se da fundamentalmente entre 2017 y 2019 (10,9 de los 12,8 puntos porcentuales de aumento), en un contexto en el que la incidencia del excedente en el valor agregado disminuye en una proporción similar⁹.

Por su parte, entre los 8 sectores que evidencian una pérdida de la incidencia de los asalariados en el valor agregado se destacan la industria manufacturera -cuya reducción fue de 18,6 puntos porcentuales entre 2017 y 2021-, enseñanza privada con una pérdida de 17,7 puntos, y comercio mayorista, minorista y reparaciones con una reducción de la gravitación de los salarios de 11,6 puntos (Cuadro 3).

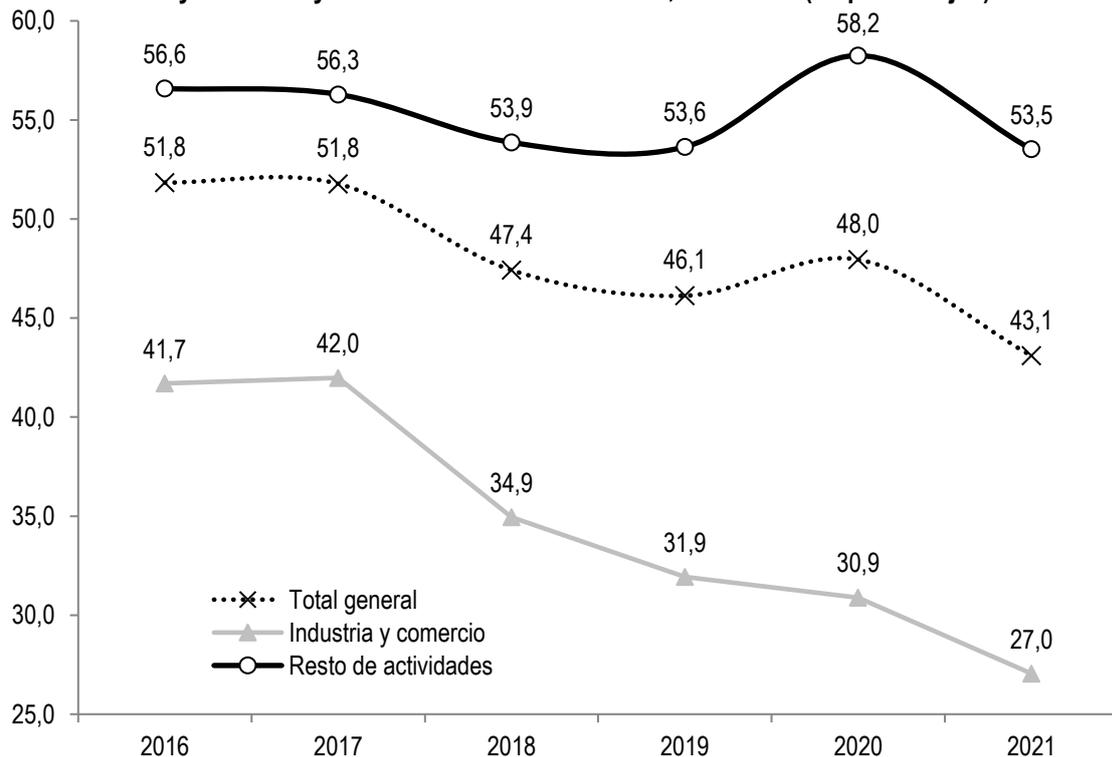
En el sector de enseñanza privada la reducción se concentró durante la crisis que tuvo lugar durante la administración macrista (17,8 puntos entre 2017 y 2019). En cambio, en la actividad industrial y comercial la reducción de la gravitación de los salarios se advierte en ambos períodos, y su magnitud es de tal importancia que llevaron la participación de los salarios en la industria del 48% del valor agregado sectorial a apenas el 29,3% en 2021, y en el caso del comercio del 36,4% a 24,7%.

⁸ Ese es el caso de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; servicios sociales y de salud privados, otros servicios comunitarios, sociales y personales; y los hogares privados con servicio doméstico.

⁹ Cabe señalar que el valor agregado en precios constantes de la intermediación financiera se reduce en un 8,4% entre 2017 y 2019. Independientemente de las características de la crisis y su impacto en el sector financiero, debe considerarse que las variables de desempeño de este sector deben contemplar otros indicadores que las que se analizan en este informe que tienen mayor relación con la economía real.

Dado que estos dos sectores tienen una elevada incidencia en el valor agregado total (19,8% y 19,6% en 2021, respectivamente) y en la ocupación (11,5% y 17,6% en 2021), resulta especialmente interesante indagar acerca de su contribución a la reducción de la participación asalariada total. Con esta finalidad en el Gráfico 6 se distingue la participación de los asalariados en el valor agregado para el total de la economía, para industria y comercio y para el resto de las actividades (es decir excluyendo al sector industrial y de comercio).

Gráfico 6 - Participación de la remuneración al trabajo asalariado en el valor agregado bruto total, en la industria y comercio y en el resto de las actividades, 2016-2021 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Allí se puede constatar que la caída para el total, que como se vio antes fue de 8,7 puntos entre 2017 y 2021, se reduce a 2,8 puntos si se excluye a la industria y el comercio mayorista y minorista. Es decir que la principal explicación de la regresividad distributiva que tuvo lugar en este período reside en el comportamiento de estos sectores, los cuales cayeron conjuntamente 14,7 puntos.

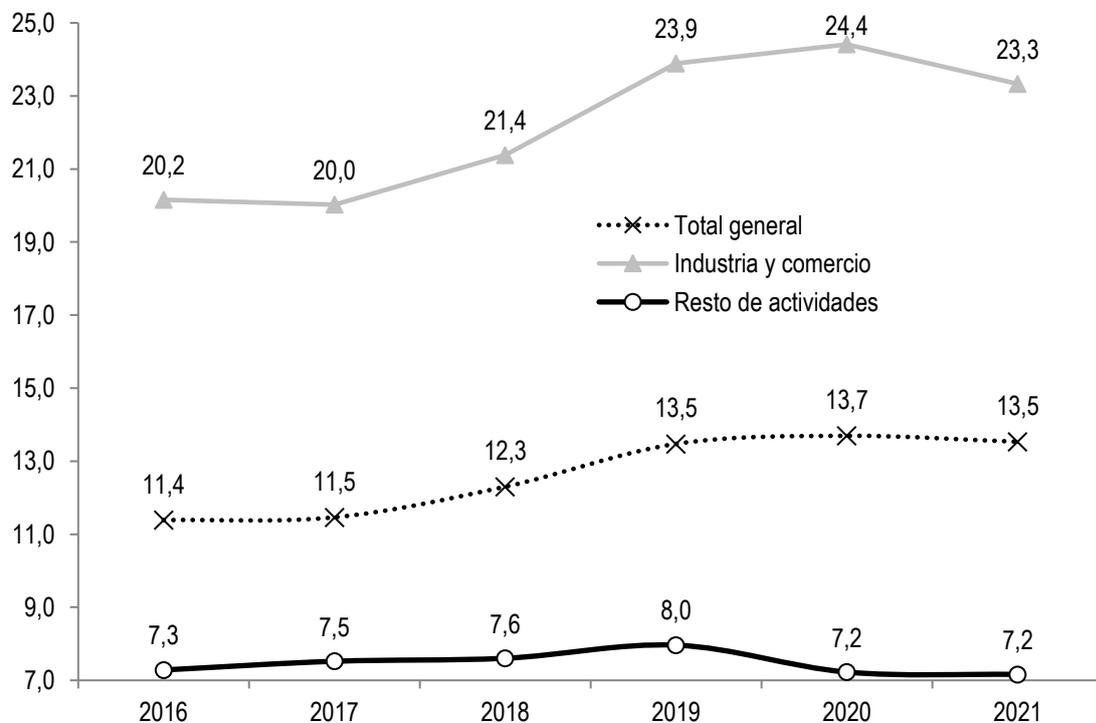
Incluso durante el gobierno del “Frente de Todos” la vertiginosa reducción de la incidencia de los salarios en el valor agregado total no fue tal excluyendo a estos dos sectores (en el “resto de la economía” la participación pasó de 56,3% a 53,5% entre 2019 y 2021).

La acentuada reducción de la participación asalariados en la industria y el comercio fue contemporánea a un incremento de la participación del ingreso mixto bruto en sus respectivos valores agregados, que fue superior al resto de las actividades. Es decir que es aquí donde principalmente se asiste a la expansión de los cuentapropistas que

se había analizado anteriormente y que presumiblemente estaría indicando una mayor precarización del empleo.

A tal punto esto es así que si se excluye a estos sectores la participación del ingreso mixto bruto en el valor agregado cae 0,3 puntos porcentuales entre 2017 y 2021, mostrando un cambio de tendencia en los dos primeros años del “Frente de Todos” (Gráfico 7). Así, los tres puntos porcentuales de crecimiento del ingreso mixto bruto en relación al valor agregado entre 2017 y 2021 se vincula con los 3,3 puntos de crecimiento de la industria y comercio en el mismo período. Ese incremento que fue sistemático en la industria y comercio entre 2017 y 2020 se reduce en 2021 mientras que en el resto de las actividades se mantiene.

Gráfico 7 - Participación del ingreso mixto bruto en el valor agregado bruto total, en la industria y comercio y en el resto de las actividades, 2016-2021 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

6. Los factores determinantes de la distribución del ingreso en el sector industrial

Dada la importancia que adquieren tanto el sector manufacturero como las actividades comerciales para evaluar la pérdida de incidencia de los asalariados en el ingreso, resulta pertinente avanzar en el análisis de los factores que inciden en las pérdidas (o incrementos) de los asalariados y cuentapropistas en el valor agregado de ambas actividades, empezando por el desempeño de la industria. Para ello se aplica la misma metodología que en el estudio del nivel general.

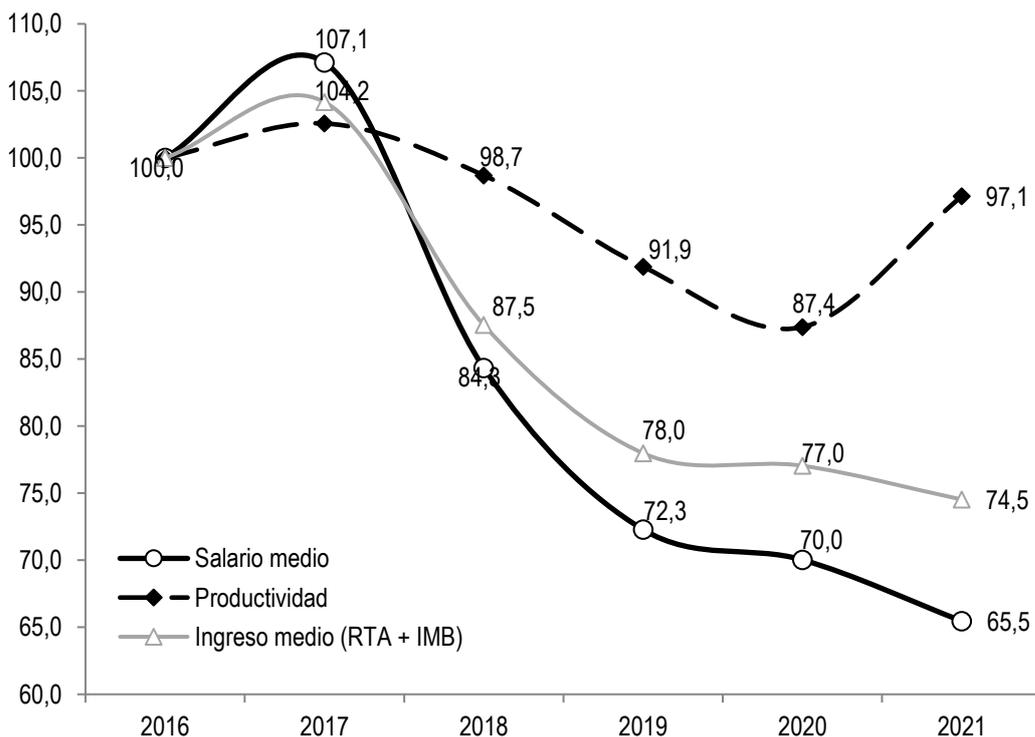
De allí que una primera cuestión a revisar es la evolución de las variables que determinan la participación de los salarios (y por ende del excedente) en el valor agregado. En el Gráfico 8 se constata que la significativa pérdida en el peso relativo de

la masa salarial en el valor agregado industrial en este período obedeció a una fuerte reducción de los salarios reales que alcanzó a 38,9% entre 2017 y 2021. El notable descenso de los salarios medios es inferior cuando se agregan al análisis los ingresos de los cuentapropistas (28,5% si se consideran conjuntamente el RTA y el IMB).

Por otra parte, a diferencia del análisis del conjunto de los trabajadores, los salarios en la industria muestran una caída sistemática en el cuatrienio 2018-2021 (incluso en 2020 tuvieron una reducción del 3,1% cuando en el nivel general permaneció estable).

En 2021, con una economía que se expandió al 10,4% y donde la industria lo hizo al 15,8%, los salarios reales cayeron 6,5% al calor del proceso inflacionario. Ello ocurrió en un contexto donde se advierte una importante recuperación de la productividad industrial que subió 11,2% respecto a 2020 y 5,7% en relación a 2019. De este modo se acercó a los niveles de 2018 y quedó 5,3% por debajo de 2017. Es decir que la pérdida de la participación de los asalariados industriales en el ingreso entre 2017 y 2019 se asoció a una caída del salario real que fue muy superior a la de la productividad.

Gráfico 8 - Evolución de la productividad, los salarios e ingresos medios en pesos constantes en la industria manufacturera, 2016-2021 (índice 2016 = 100)

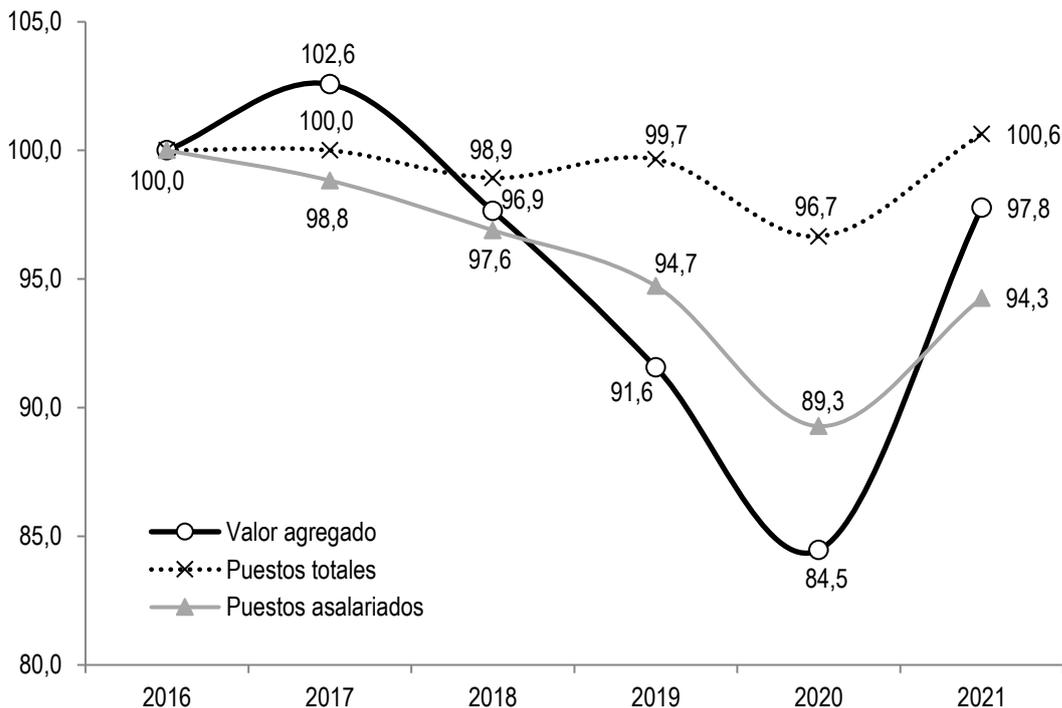


Nota: los ingresos y salarios reales están deflactados por el IPI industrial.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

La medición de la productividad se realiza considerando el conjunto de los ocupados, tanto de los asalariados registrados y no registrados como de los cuentapropistas. Como se aprecia en el Gráfico 9 los puestos totales en la industria permanecieron estables entre 2017 y 2021, cuando el valor agregado se redujo 4,7%. Dado que la productividad surge de relacionar el valor agregado industrial por el total de puestos de trabajo, se deduce que la caída de la productividad se vinculó con la caída del producto industrial: con la misma cantidad de obreros se produjo menos.

Sin embargo, esa estabilidad en el empleo industrial obscurece un fenómeno que no puede soslayarse por su relevancia: la fuerte caída del empleo asalariado en el sector industrial (-4,5% entre 2017 y 2021). A modo de hipótesis eso fue resultado tanto de un aumento en la intensidad del trabajo como del reemplazo de los asalariados registrados por trabajadores por cuenta propia, algunos de los cuales pueden haber sido incorporados como trabajadores “tercerizados” por contratistas que, en muchas ocasiones, pertenecen a los propietarios del capital de la empresa industrial que los emplea.

Gráfico 9 - Evolución del valor agregado en precios constantes, los puestos de trabajo totales y de los asalariados en la industria manufacturera, 2016-2021 (índice 2016 = 100)

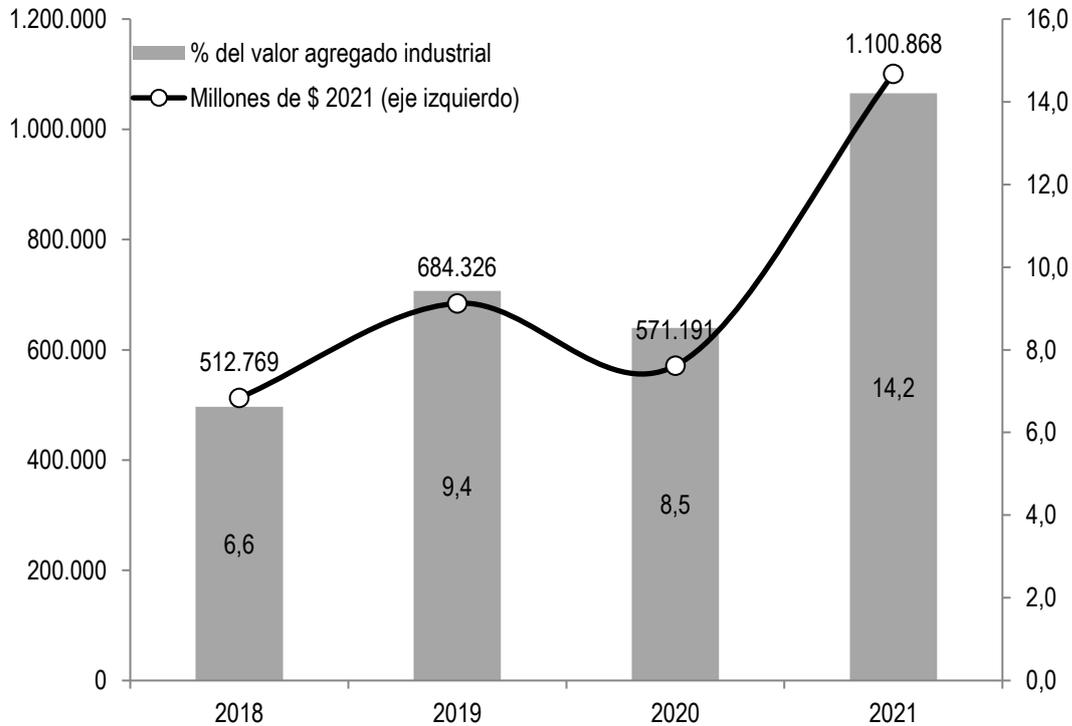


Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Del mismo modo que lo examinado para el conjunto de la economía, en el Gráfico 10 se procura identificar el volumen de las transferencias de ingresos del trabajo al capital en el ámbito industrial. Ello se realiza a partir de cuantificar la diferencia entre el valor agregado por ocupado y el salario promedio de la cantidad de asalariados (registrados y no registrados) en precios constantes de 2021. Para ello se considera el salario medio efectivo y uno potencial o hipotético que surge de estimar cuál sería el salario medio si hubiera variado como la productividad, es decir, si se hubiera mantenido la participación de la RTA en el valor agregado industrial de 2016 (en torno al 45%).

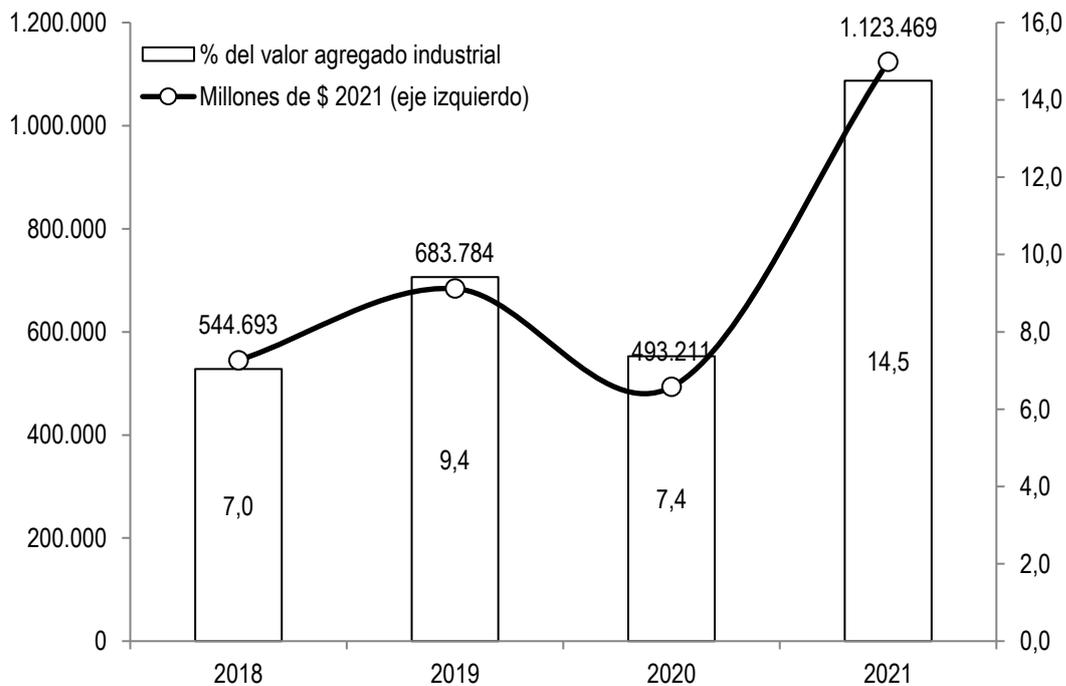
Considerando el período 2018-2021, cuando se desmorona la participación de los asalariados en el ingreso fabril producto de la crisis de la deuda del gobierno anterior y la de la pandemia con su peculiar salida en 2021, la transferencia de ingresos de los trabajadores al capital industrial alcanzó a 2,9 billones de pesos de 2021. Esto es equivalente al 38,8% del valor agregado industrial y al 37,4% de las transferencias calculadas para el total nacional (7,7 billones).

Gráfico 10 – Diferencial entre la productividad y los salarios en pesos constantes en la industria y en términos del valor agregado industrial, 2018-2021 (millones de pesos de 2021 y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Gráfico 11 – Diferencial entre la productividad y los ingresos laborales (asalariados registrados, no registrados y cuentapropistas) en pesos constantes en la industria y en términos del valor agregado industrial, 2018-2021 (millones de pesos 2021 y porcentajes)



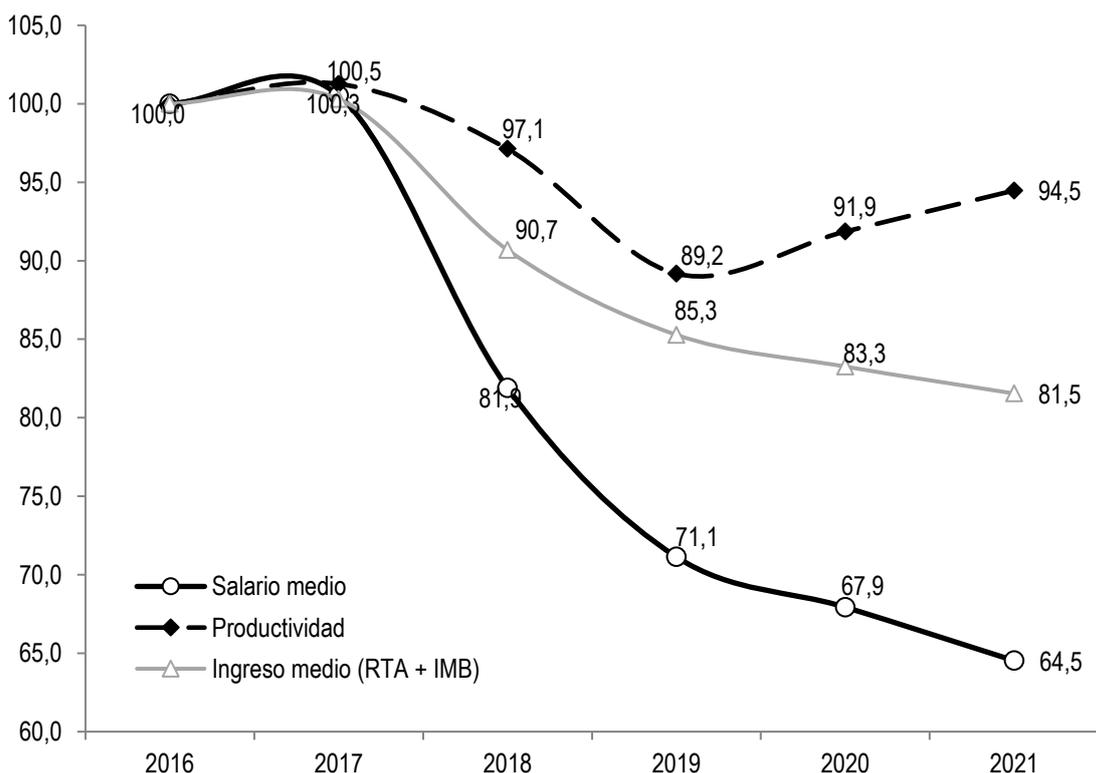
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Si en lugar de considerar solo a los asalariados se incorpora a este análisis al conjunto de los ocupados industriales (es decir a la RTA y el IMB) se observa que la transferencia alcanzó a 2,8 billones de pesos de 2021, lo que equivale al 38,3% del valor agregado industria (Gráfico 11).

7. Los factores determinantes de la distribución del ingreso en el comercio

En lo que concierne al comercio mayorista y minorista se advierten tendencias similares al desempeño industrial: una fuerte reducción de los salarios reales de los trabajadores de comercio (-35,8% entre 2017 y 2021), que es inferior cuando se consideran los ingresos de los cuenta propia (-18,7% -ver Gráfico 12-). Asimismo, se advierte un descenso de la productividad de 6,7% entre 2017 y 2021, pero que se interrumpe en 2020. A tal punto que la productividad se incrementó 5,9% entre 2019 y 2021.

Gráfico 12 - Evolución de la productividad, los salarios e ingresos medios en pesos constantes en el comercio, 2016-2021 (índice 2016 = 100)



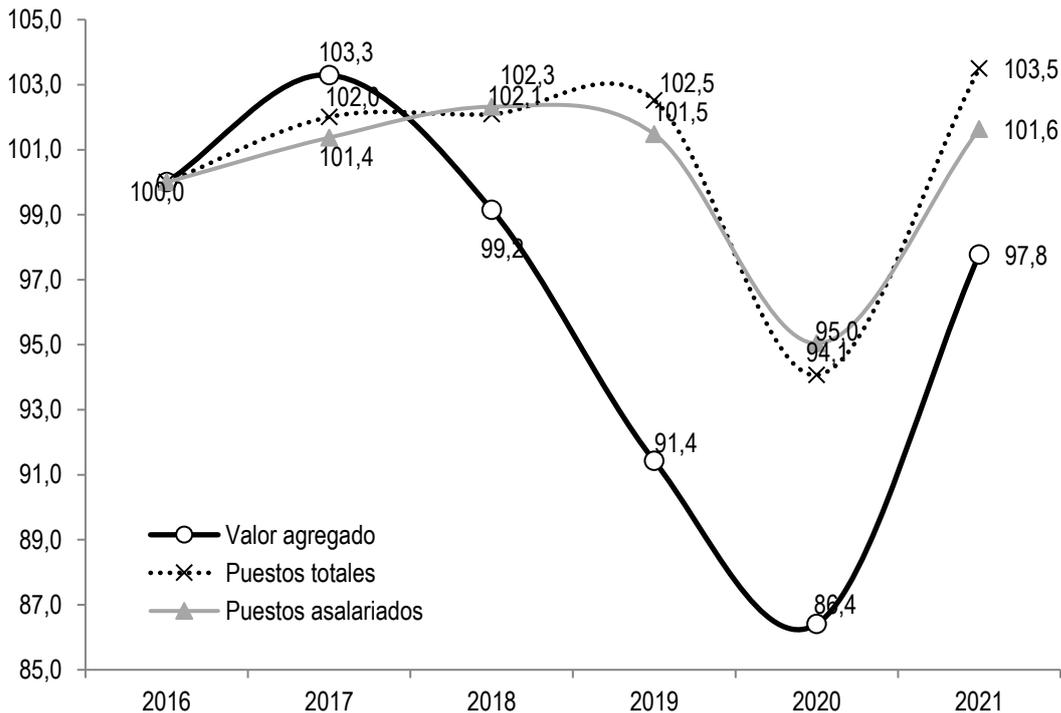
Nota: los ingresos y salarios reales están deflactados por el IPI de comercio.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

A diferencia del caso industrial, en el rubro de comercio se advierte cierta estabilidad tanto en los puestos de trabajo totales como en los asalariados entre 2017 y 2021, más allá de la abrupta caída en 2020. En rigor, los puestos asalariados aumentaron 0,3% y los totales 1,5% en ese período (Gráfico 13). Por su parte, el valor agregado registró una caída del 5,3%, por lo que la reducción de la productividad obedece a que más trabajadores generan menos valor agregado en la esfera comercial entre los años analizados.

Por su parte la pérdida de gravitación de los salarios en el valor agregado de comercio durante el gobierno del “Frente de Todos” se vincula con un incremento de 5,9% de la productividad y una reducción del 9,3% de los salarios reales entre 2019 y 2021 (Gráfico 12). El aumento de la productividad en esa etapa fue contemporáneo a un incremento del 6,9% en el valor agregado y un aumento de apenas el 1% en la ocupación sectorial.

Gráfico 13 - Evolución del valor agregado en precios constantes, los puestos de trabajo totales y de los asalariados en el comercio, 2016-2021 (índice 2016 = 100)



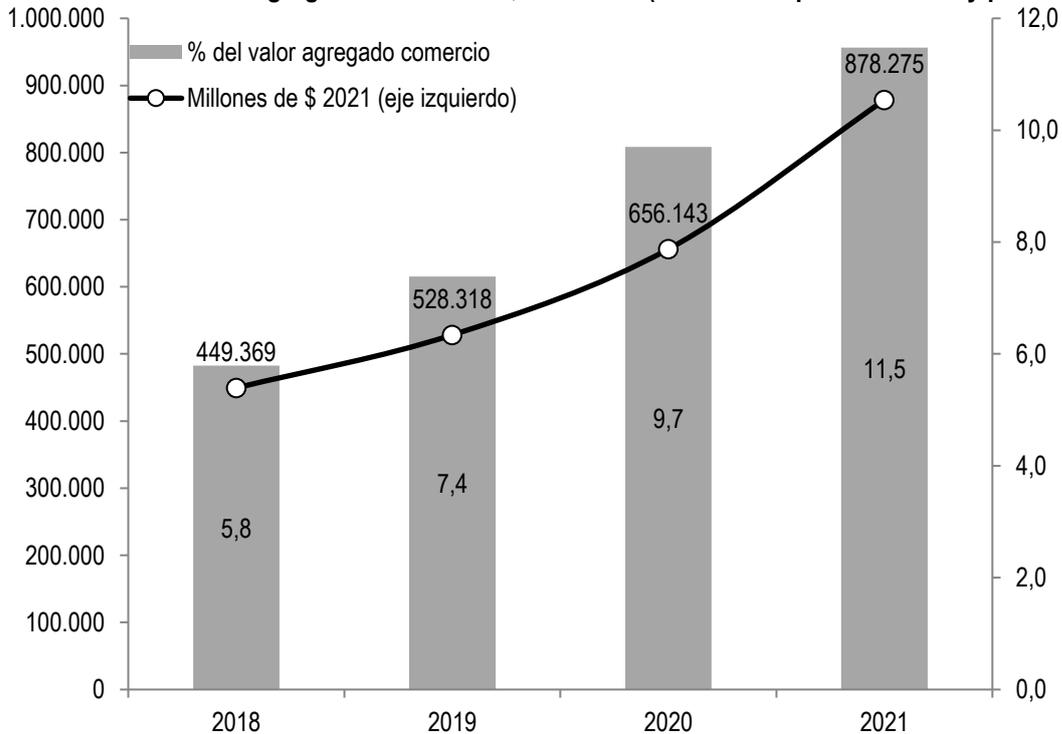
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

En cuanto a la cuantificación de las transferencias en los Gráficos 14 y 15 constan los respectivos diferenciales entre los salarios medios y la productividad y los ingresos medios (incluyendo IMB) y la productividad, respectivamente, entre 2017 y 2021, es decir cuando se produce la significativa pérdida de participación de los trabajadores de comercio en el valor agregado sectorial (como se mostró antes la misma alcanza -11,6 puntos entre 2017 y 2021).

En el primer caso (el de las transferencias de los asalariados al capital comercial) se registra una transferencia de 2,5 billones de pesos de 2021, lo que equivale al 34,4% del valor agregado (Gráfico 14). Como en el caso de la industria y del conjunto nacional la mayor transferencia se consolida durante la gestión del Frente de Todos, en especial en 2021.

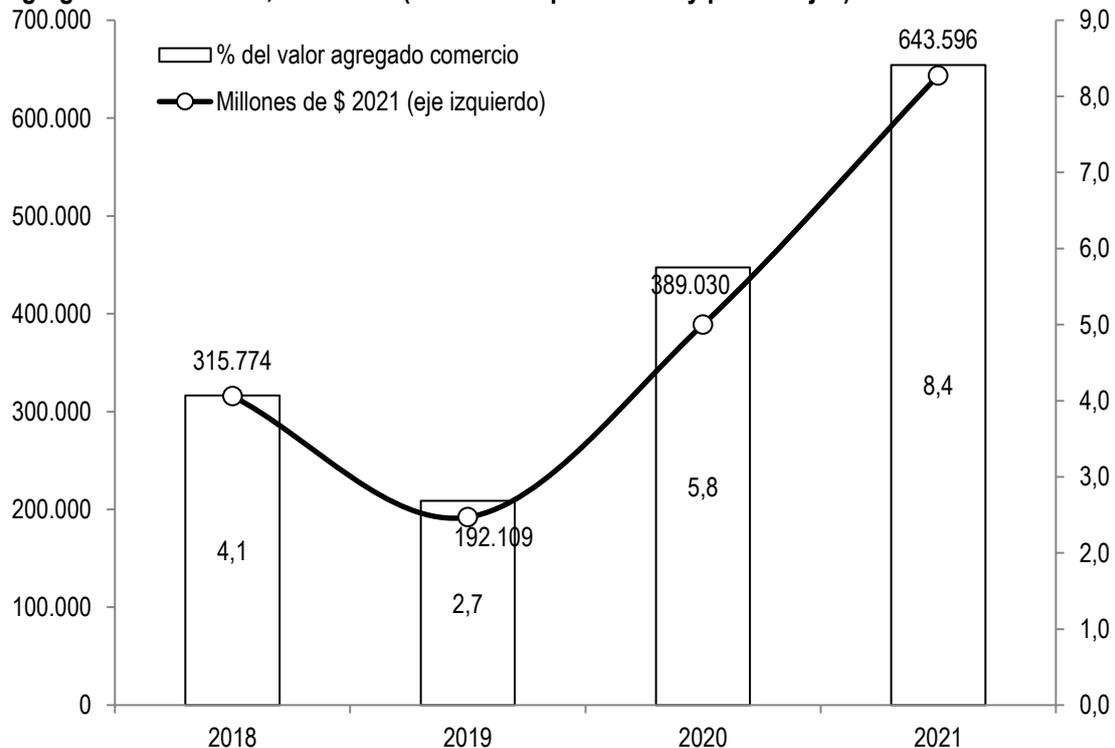
Los 2,5 billones de pesos apuntados representan el 32,7% de las transferencias totales de los asalariados al capital en el período 2018-2021. Si se suman las correspondientes a la industria apuntadas en el apartado anterior (37,4%), se concluye que el 70% de las transferencias totales de los asalariados al capital entre 2018 y 2021 estuvieron explicadas por estos dos sectores.

Gráfico 14 – Diferencial entre la productividad y los salarios en pesos constantes en el comercio y en términos del valor agregado de comercio, 2018-2021 (millones de pesos de 2021 y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Gráfico 15 – Diferencial entre la productividad y los ingresos laborales (asalariados registrados, no registrados y cuentapropistas) en pesos constantes en el comercio y en términos del valor agregado de comercio, 2018-2021 (millones de pesos 2021 y porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

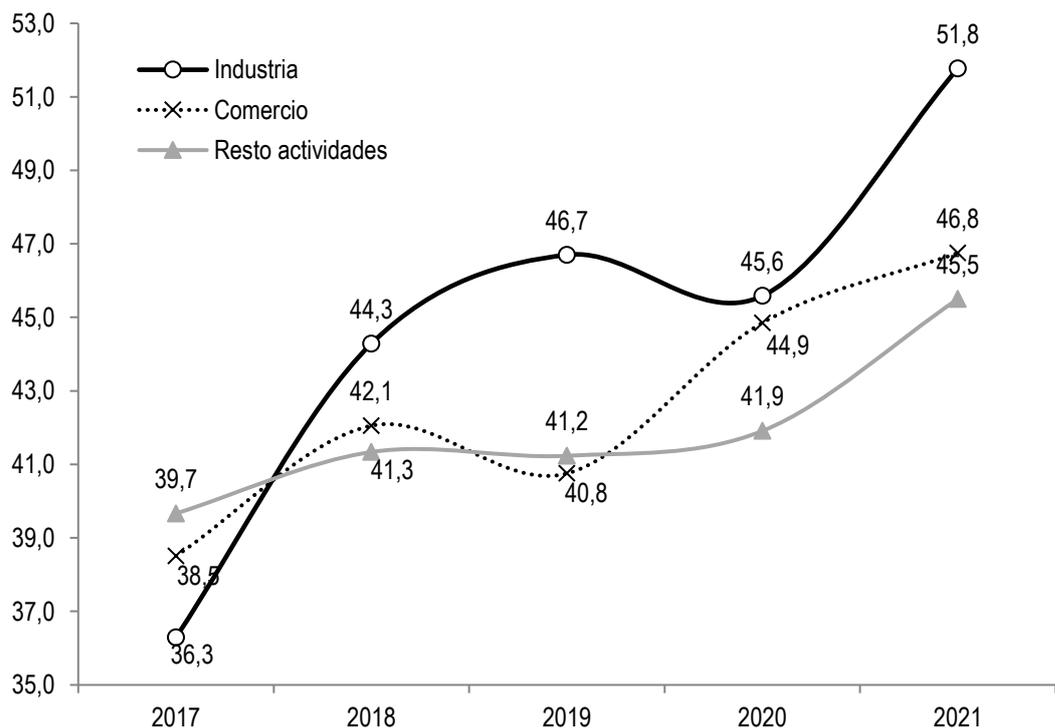
Esta situación es más acentuada aún si se consideran los dos primeros años de gobierno del Frente de Todos. Allí se transfirieron en la industria (1,7 billones de pesos) y el comercio (1,5 billones) alrededor de 3,2 billones de pesos de 2021, que equivalen al 77,9% de las transferencias totales de los asalariados al capital (4,1 billones de pesos). Esto demuestra la centralidad que tuvieron estos sectores de actividad en la regresividad distributiva a la que se asiste en la actualidad.

Por último, el Gráfico 15 muestra exhibe que si se considera al ingreso mixto las transferencias en el comercio se reducen a 1,5 billones de pesos entre 2018 y 2021 (el 20,9% del valor agregado).

8. El liderazgo de la industria y el comercio en la elevación de los precios

Como derivación de todas estas cuestiones, y como se constató al comienzo del análisis sectorial de la distribución funcional del ingreso, es evidente que en la industria y el comercio es donde se puso de manifiesto una mayor recuperación de los márgenes de ganancia¹⁰.

Gráfico 16 – Participación del excedente bruto de explotación en el valor agregado en la industria, el comercio y el resto de las actividades, 2017-2021 (en porcentajes)



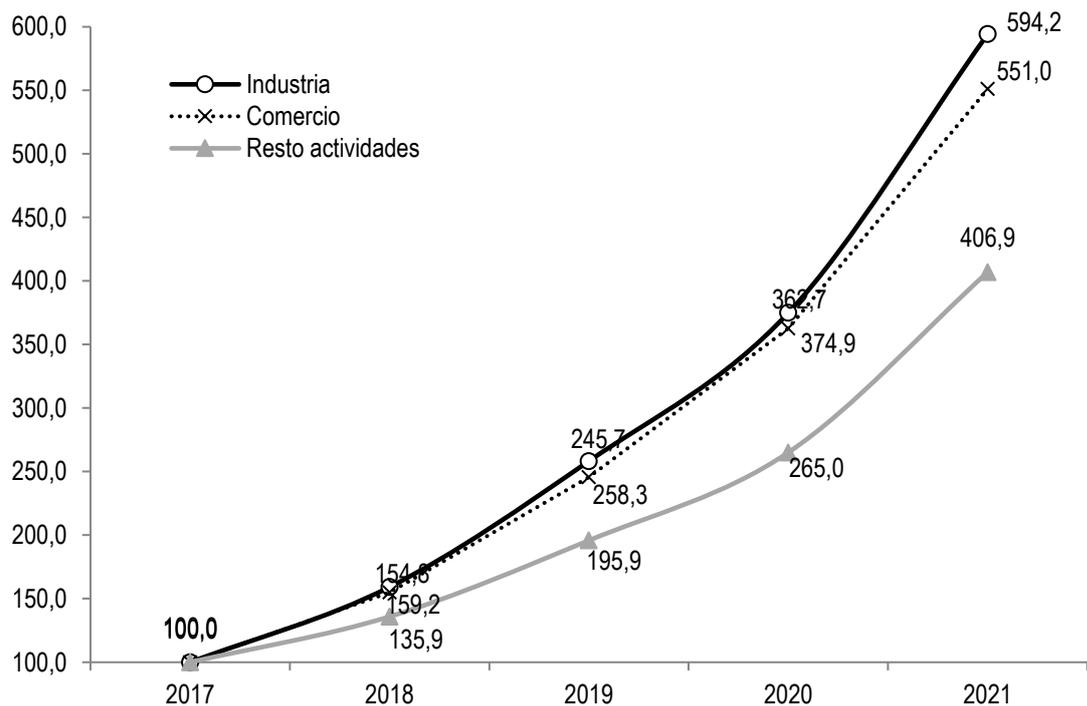
Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

¹⁰ El INDEC define al excedente de explotación bruto (EEB) como “el saldo contable de las empresas constituidas en sociedades. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción, sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos que deben ser pagados por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa, ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos que deben ser cobrados por los activos financieros, o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que se deducen del valor agregado la remuneración de los asalariados y los impuestos, menos las subvenciones sobre la producción”. Ver pág. 9 del informe “Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Metodología” INDEC N° 24 Julio de 2017.

Como una aproximación a esta afirmación en el Gráfico 16 se verifica que estos son especialmente elevados en el caso industrial donde el excedente de explotación subió del 36,3% del valor agregado al 51,8% entre 2017 y 2021. Se trata de una recomposición inédita de 15,5 puntos porcentuales. En ese mismo período el excedente apropiado por los empresarios que operan en el comercio mayorista y minorista aumentó del 38,5% al 46,8% (8,2 puntos porcentuales de ascenso), en tanto que en el resto de las actividades el incremento fue del 39,7% al 45,5% (5,8 puntos). De todos modos, estas afirmaciones deben matizarse para el análisis de los sectores dominantes ya que en la generalidad de los casos están conformados en grupos económicos integrados vertical y/u horizontalmente y, por lo tanto, actúan en diversas actividades simultáneamente como es el caso de la industria y el comercio.

Aún a pesar de las limitaciones que se desprenden del análisis sectorial sin considerar la forma de propiedad, resulta interesante advertir la conexión que existe entre esa recomposición sectorial de los niveles de rentabilidad y la evolución de los precios. En el Gráfico 17 se constata que esa relación fue directamente proporcional. Es decir que fue en la industria y el comercio donde se advierte un mayor incremento de los precios de producción respecto a la evolución de los precios del resto de las actividades económicas.

Gráfico 17 - Evolución del índice de precios implícito del valor agregado en la industria, el comercio y el resto de las actividades, 2017-2021 (índice 2017 = 100)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del INDEC.

Tal es así que en la industria los precios implícitos del valor agregado se incrementaron 494,2% entre 2017 y 2021 y en el comercio 451,0%, mientras que en el resto de las actividades los aumentos de precios rondaron el 306,9%. Dicho de otra manera, los precios industriales subieron 46,0% por encima del resto de las actividades y los del comercio 35,4%.

En efecto, a partir de estas evidencias se puede inferir que las abultadas transferencias del trabajo al capital y la consiguiente recomposición de las ganancias en estos sectores estuvieron influenciadas, al menos en parte, por un ajuste en los precios que fue superior no solo a los salarios nominales sino también al aumento de precios en el resto de las actividades económicas. En otras palabras, se trata de los principales beneficiarios de la estructura de precios y rentabilidades relativas que tendieron a imponer las devaluaciones que signaron la crisis de 2018-19 como la que tuvo lugar en el marco de la pandemia en 2020 con su peculiar recuperación en 2021.

9. El papel de la actual distribución del ingreso como desencadenante de la crisis del gobierno del Frente de Todos

El gobierno del Frente de Todos es el resultado de una variante peculiar de “alianza nacional” donde participan al menos dos expresiones políticas que se pueden considerar como estrictamente “nacionales” en tanto dentro de sus representados se encuentran los grupos económicos locales y una tercera fuerza que expresa al conjunto de sectores sociales que conforman la propuesta “nacional y popular”. Debido al protagonismo decisivo que asume electoralmente el kirchnerismo (la principal fuerza nacional y popular) dentro de esta alianza, el Frente de Todos como gobierno se expresa públicamente como si fueran todas ellas “nacionales y populares”.

Esta diferenciación merece tenerse en cuenta porque tiene sus fundamentos en la teoría política¹¹ pero también en las experiencias históricas ya que cuando gobernaron “coaliciones nacionales”, como fue el caso de la administración presidencial de Raúl Alfonsín y el interinato presidencial de Eduardo Duhalde, la conducción del proceso la detentaron, mediante diversos “intelectuales orgánicos”, las fracciones del capital que los sustentaban. Por el contrario, durante los gobiernos “nacionales y populares”, como durante los primeros gobiernos de Perón y el kirchnerismo (especialmente durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner), esa conducción estuvo en manos de los trabajadores. Muy a *grosso modo* se puede decir que si bien ambas concepciones coinciden en la necesidad del crecimiento económico, las “nacionales” la sustentan en el papel que cumple el capital mientras que las “nacionales y populares” en el poder adquisitivo de los trabajadores para poder plasmar ese crecimiento.

La contradicción en el origen mismo dentro de este frente político constituye la base de los enconados debates internos en la coalición de gobierno, reconociendo como fundamento de la misma la problemática de la participación de los asalariados en el

¹¹ Las diferencias en ambas categorías se pueden establecer a partir de los análisis de Guillermo O'Donnell (“Apuntes para una teoría del Estado”, en “Teoría de la burocracia estatal”, Oszlak, O. -compilador-, Paidós, Buenos Aires, 1984), que fue quién abordó el análisis de estas formas de Estado. Respecto al componente nacional, sostiene entre otros conceptos que: “La nación es el arco de solidaridad que une al “nosotros”, definido por la común pertenencia al territorio acotado por un Estado. El Estado demarca a una nación frente a otras en el escenario internacional. Esa demarcación tiende a generar un “nosotros” definido por contraposición o diferencia respecto a los “ellos” de aquel escenario. En otras palabras, el Estado tiende a ser coextensivo con una nación” (pág.235). Por otra parte, en relación a lo popular expresa que: “Lo popular no es la mediación abstracta a ciudadanía ni a mediación concreta pero indiferenciada de la nación. Sus contenidos son más concretos que los de esta. También son menos genéricos, ya que el arco que cubre al pueblo es más estrecho que el de la nación, pretensión de solidaridad abarcante del conjunto de la población. Pero, por otro lado, los contenidos de lo popular son más genéricos y menos concretos que los derivables de la posición de clase. Ambiguamente colocado entre ciudadanía y nación, por un lado y clase, por el otro, lo popular puede ser tanto fundamento como referente de las instituciones estatales” (pág.241).

ingreso. Estas disputas fueron especialmente profundas desde mediados del 2021 y se redoblaron a principios del 2022 con el acuerdo con el FMI por ese mismo motivo, es decir la pérdida en participación del ingreso por parte de los trabajadores. En todos los casos cuestionando que la política económica y social tenga como objetivo central revertir la pérdida en la participación del ingreso por parte de los trabajadores.